



DESDE  
1971

DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA -  
ÁREA DE CAPACITACIÓN

# CAPACITACIONES DE OCTUBRE

1. Preparación en Planes de Emergencia
2. Prevención y actuación ante incendios
3. Manejo de Crisis y casos complejos
4. Prevención en consumo de Drogas
5. Prevención de Desastres y Primer Respondiente



DESDE  
1971

# MARCO LEGAL

A continuación, se relacionan algunas de las normas existentes que exigen la formulación de planes para la prevención y control de emergencias, se expresan en los siguientes artículos.

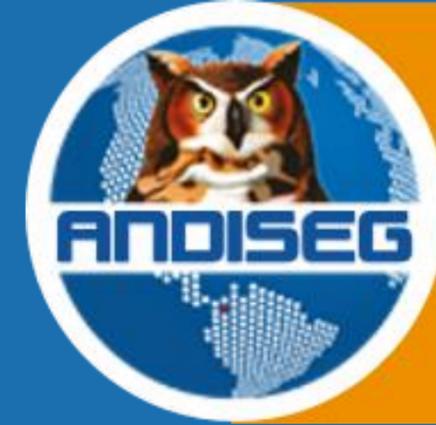
- **DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS** (ONU diciembre 10 de 1.948)

Artículo 3 “Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona”.

- **CÓDIGO SANITARIO NACIONAL LEY 9ª.** (enero 24 de 1.979)

Artículo 80 Literal e/ “Proteger a los trabajadores y a la población de los riesgos para la salud, provenientes de la producción, almacenamiento, transporte, uso o disposición de sustancias peligrosas para la salud pública”.

Artículo 96 “Todos los locales de trabajo tendrán puertas en número suficiente y de características apropiadas para facilitar la evacuación de personal en caso de emergencia o desastre, las cuales no podrán mantenerse obstruidas o con seguro durante las jornadas de trabajo. Las vías de acceso a las salidas de emergencia estarán claramente señalizadas”.



DESDE  
1971

# MARCO LEGAL

- **DECRETO 919 DE 1.989**

Artículo 1 “Todas las entidades públicas o privadas que financien estudios para la formulación en planes, programas o proyectos de desarrollo regional o urbano, incluirán en los contratos respectivos el componente de prevención de riesgos”.

- **RESOLUCIÓN 1016 DE 1989**

Exige a las empresas en materia de salud ocupacional, que cuenten con Planes de Emergencia en sus ramas:

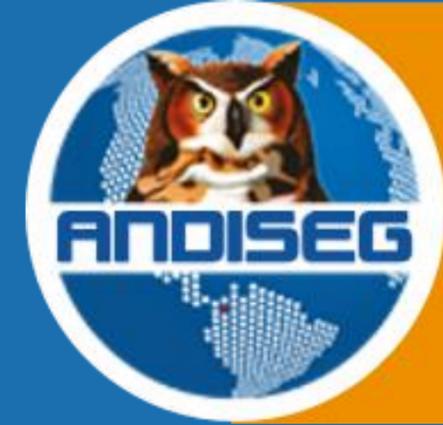
**Preventiva** Consistente en la aplicación de normas legales o técnicas sobre factores de riesgo propios de la actividad económica de la compañía.

**Pasiva** Mediante el diseño y construcción de edificaciones con materiales resistentes, vías de salida suficiente y adecuada para la evacuación, de acuerdo con las amenazas y carga ocupacional.

**Activa de control** Conformación y organización de brigadas de emergencia, sistemas de detección y alarma, selección y distribución de equipos de control portátil o fijo.

- **DECRETO LEY 1295 DE 1994**

Establece la capacitación básica para la conformación de la Brigada de Primeros Auxilios.



DESDE  
1971

# MARCO DE REFERENCIA

- Normas Nacionales

NTC 1410: Símbolos Gráficos de Señalización.

NTC 1461: Colores y Señales de Seguridad.

NTC 1700: Medios de Evacuación.

NTC 1867: Sistema de Señales Contra Incendio.

NTC 1910: Extintores de incendio, selección, distribución, uso y mantenimiento.

NTC 1931: Higiene y Seguridad. Seguridad Contra Incendios. Señales.

NTC 2050: Código Eléctrico Nacional.

NTC 2885: Extintores Portátiles. Generalidades.

NTC 3458: Identificación de Tuberías y Servicios.

NTC 4166: Equipo de Protección y Extinción de Incendio.

NTC: Norma Técnica Colombiana, emitida por ICONTEC.



ALERT

DANGER

# MARCO DE REFERENCIA



DESDE  
1971

- ICONTEC: Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación.

Normas Internacionales

NFPA1: Código de Prevención de Incendios.

NFPA 10: Norma para extintores portátiles.

NFPA 30: Código para Líquidos Inflamables y Combustibles.

NFPA 72: Sistemas de Alarmas (serie 72).

NFPA 75: Protección de Equipos de Computación Electrónicos.

NFPA 101: Código de Seguridad Humana.

NFPA 170: Símbolos de Seguridad Contra Incendio.

NFPA 321: Norma sobre Clasificación Básica de Líquidos combustibles e Inflamables.

NFPA 600: Norma sobre Brigadas Privadas Contra Incendios.

NFPA 1410: Norma sobre Ataque Inicial a Incendios.

NFPA 1600: Prácticas Recomendadas para el Manejo de Desastres.

NFPA: NATIONAL FIRE PROTECTION ASSOCIATION (Asociación Nacional de Protección Contra el Fuego de los Estados Unidos).

Decreto 1072 de 2015 Artículo 2.2.4.6.25 Prevención, preparación y respuesta ante emergencias.

Decreto 2157 de 2017 por medio del cual se adoptan directrices generales para la elaboración del plan de gestión del riesgo de desastres de las entidades públicas y privadas en el marco del artículo 42 de la ley 1523 de 2012.

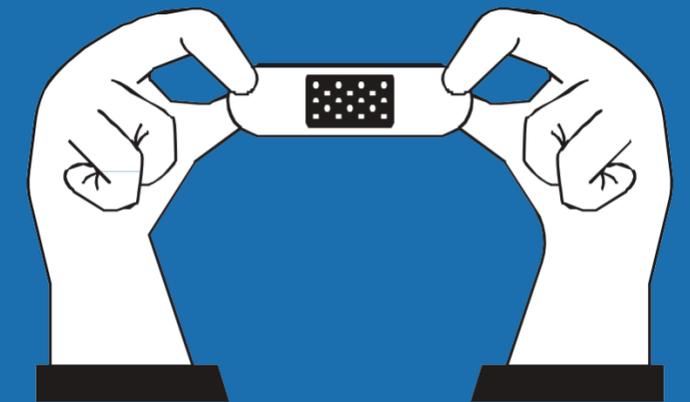


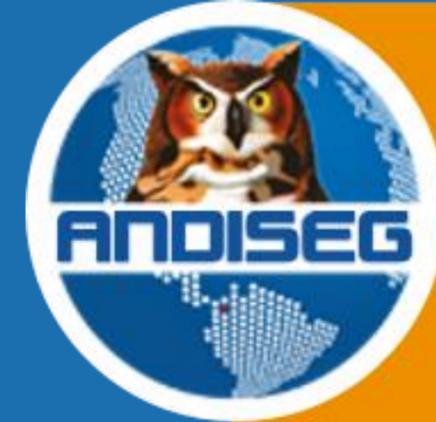
DESDE  
1971

# EQUIPOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN INCENDIOS

Se debe contar con una brigada de emergencia conformada por personal administrativos y/o operativo comprometidos que busquen constantemente la capacitación en temas como primeros auxilios, combate de incendio y evacuación con el objetivo de estar preparados ante la presentación de un evento de origen natural o antrópico.

La brigada de emergencias debe estar dotada de chalecos distintivos para que en caso de simulacro o evento real se puedan localizar fácilmente cada uno de los brigadistas.





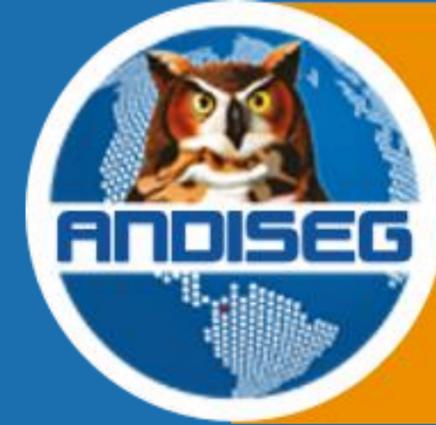
DESDE  
1971

# Adicionalmente se debe contar con:

Extintores en lugares de fácil acceso en cada uno de los pisos y oficinas distribuidos estratégicamente y de acuerdo a su funcionalidad.



- Camillas rígidas en cada uno de los pisos.
- Señalización de emergencia.
- Botiquines de primeros auxilios para este grupo de apoyo.
- Cascos
- Linternas para cascos
- Desfibrilador externo automático (DEA). En caso de emergencia el personal de salud será el encargado de hacer uso del DEA en el caso de que no haya presencia de ellos, los brigadistas que se encuentran capacitados podrán hacer uso de él.
- Radios de comunicación
- Vías de evacuación
- Puntos de encuentro
- Sistemas de Alarma o Aviso



DESDE  
1971

# CRITERIOS PARA EVALUACIÓN DEL PERFÍL DE RIESGO

El plan de emergencias debe estar dedicado al control y prevención de las amenazas más características, por ello de su adecuada identificación y calificación, dependerá la eficiencia de los procesos diseñados en el plan.

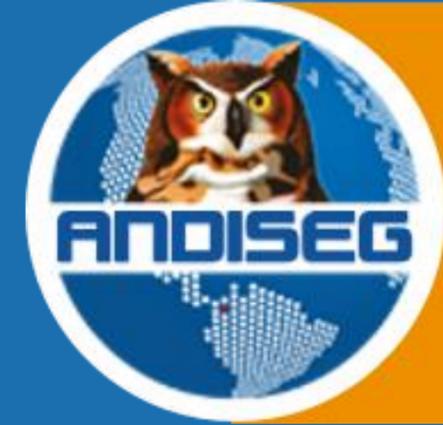
Se entiende como amenaza el elemento o situación que pueda generar una emergencia y riesgo como la posibilidad de ocurrencia del evento.

Las amenazas se pueden clasificar conforme a su fuente generadora de acuerdo con la siguiente distribución:

**De origen técnico:** incendio, explosión.

**De origen social:** Atentados, asaltos, estampidas.

**De origen natural:** Sismos, tempestades, erupciones volcánicas.



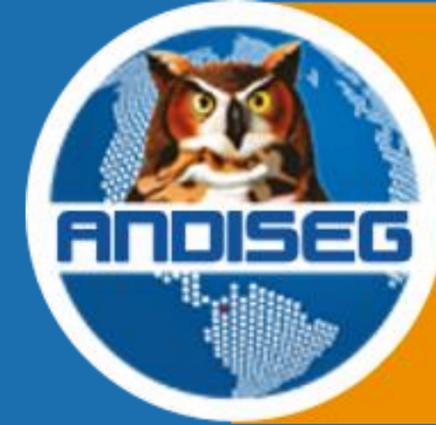
DESDE  
1971

**Posible:** Evento que nunca ha sucedido y que sería excepcional que se presentara, sin descartar su ocurrencia. Se destaca con color verde.

**Probable:** Evento del cual existen antecedentes en la Universidad o en otro lugar con condiciones similares. Se destaca con color amarillo.

**Inminente:** Evento instrumentado o con información que lo hace evidente y detectable. Se destaca con color rojo.

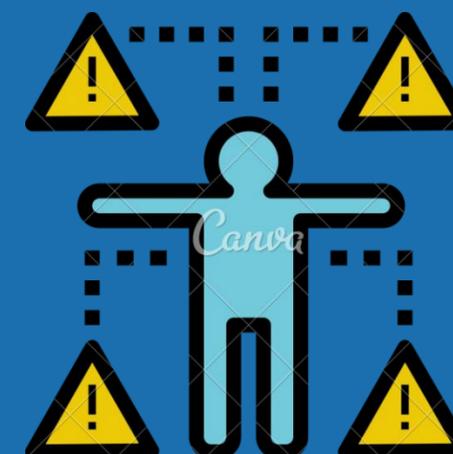
IDENTIFICACION DE LAS AMENAZAS			
	Posible	Probable	Inminente
<b>DE ORIGEN TÉCNICO</b>			
Incendio		X	
Explosión	X		
<b>DE ORIGEN SOCIAL</b>			
Asaltos		X	
Atentados	X		
Estampidas		X	
<b>DE ORIGEN NATURAL</b>			
Sismo			X
Erupciones volcánicas (Ceniza)	X		
Tempestades		X	
<b>OTRO TIPO DE AMENAZAS</b>			



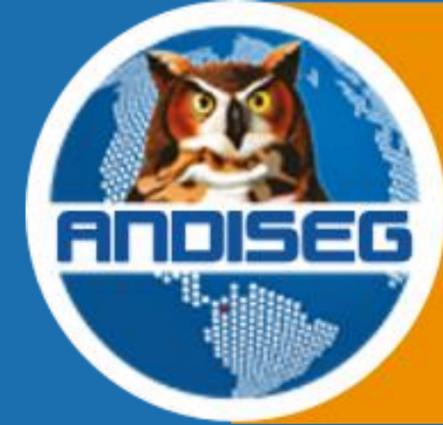
DESDE  
1971

# ANÁLISIS DE AMENAZAS Y DETERMINACIÓN DE LA VULNERABILIDAD

1. La vulnerabilidad es entendida como la predisposición o susceptibilidad que tiene un elemento a ser afectado o a sufrir una pérdida.
2. El análisis de la vulnerabilidad es un proceso mediante el cual se determina el nivel de exposición y la predisposición a la pérdida de un elemento o grupo de elementos ante una amenaza específica. Se valora de cero (0) a uno (1) o pérdida total.
3. Para su análisis se incluyen los elementos sometidos a riesgo tales como las personas, los recursos y los procesos o sistemas.



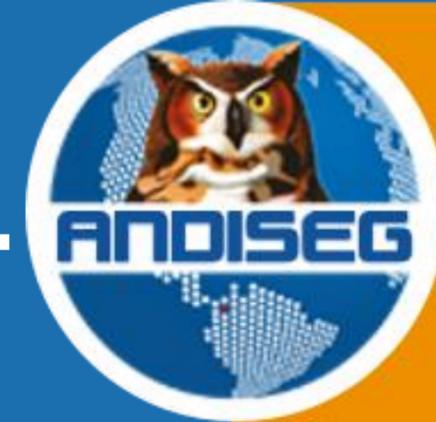
# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES DEL ESQUEMA ORGANIZACIONAL



DESDE  
1971

- **Comité de Emergencias:** Es el director general del plan, tiene como misión garantizar el cumplimiento del programa de preparación para emergencias, asegurando los medios técnicos y logísticos necesarios para su implementación, mantenimiento y puesta en práctica. En situaciones de emergencia es el responsable por la toma de decisiones que corresponden a altos niveles jerárquicos (Evacuación parcial o total, suspensión de actividades, retorno de actividades).
- **Líder de la Brigada de Emergencia:** Es la persona encargada de determinar y dirigir las acciones necesarias para el control de una situación al interior de las instalaciones, reporta sus actividades directamente al comité de emergencias.
- **Brigada:** Esta conformada por administrativos y personal capacitado en el control de fuego, primeros auxilios, evacuación.
- **Brigada contra incendio:** La misión de este equipo es la de estar preparados para prevenir y controlar los conatos de incendio
- **Brigada de Evacuación:** La misión de este grupo es garantizar la evacuación total o parcial en una forma ordenada
- **Brigada de Primeros Auxilios:** Su misión es la de prestar primeros auxilios en caso de lesionados.

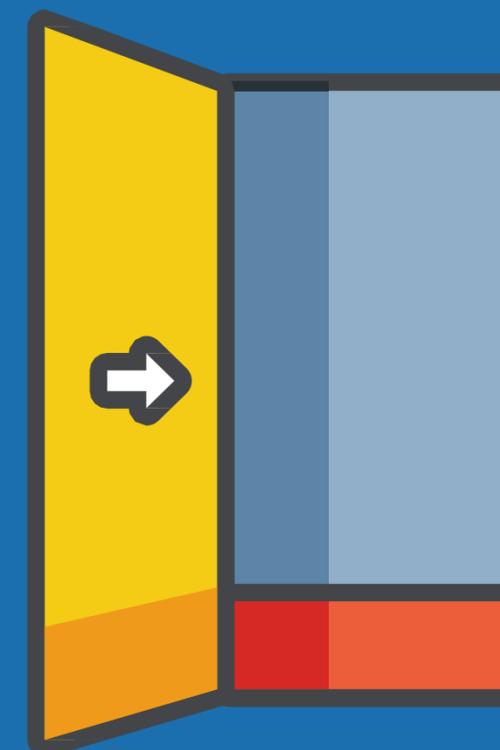
# CUAL ES EL ESQUEMA EN EL MANEJO DE UNA EMERGENCIA



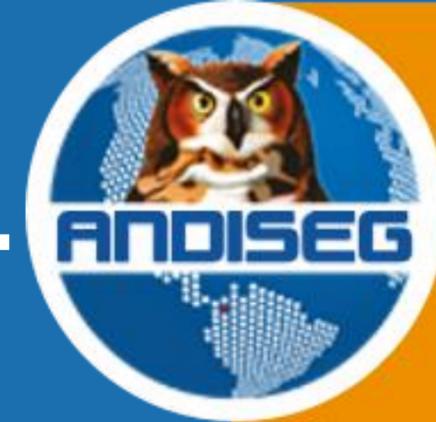
DESDE  
1971

## Antes de la emergencia

1. Elaborar el plan de emergencias.
2. Gestionar los recursos necesarios para estructurar el Plan de Emergencias.
3. Conformar la Brigada de Emergencias del edificio.
4. Apropiar los insumos que se requieran durante una emergencia.
5. Socializar el Plan de Emergencias en todas las dependencias.
6. Capacitar al personal
7. Realizar los análisis de vulnerabilidad y evaluación del riesgo.
8. Realizar inventario de los recursos humanos y físicos.
9. Establecimiento de un organigrama
10. Coordinar el plan de emergencias con otros planes existentes en el Municipio.
11. Definir y programar simulacros.
12. Velar por la señalización interna de la Institución: Escaleras, Puertas de salida, Extintores, Ruta de evacuación.



# CUAL ES EL ESQUEMA EN EL MANEJO DE UNA EMERGENCIA



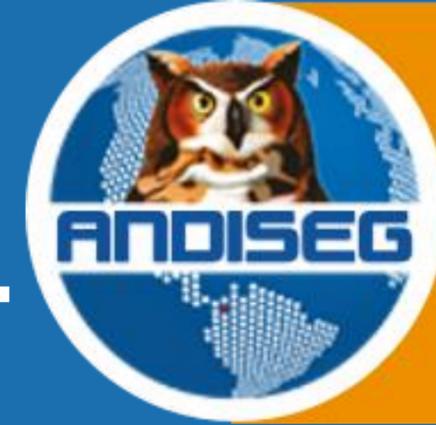
DESDE  
1971

## Durante la emergencia

1. Declarar la alerta.
2. Disparar la alarma.
3. Dirigir la ejecución del plan de emergencias.
4. Asignación de recursos.
5. Evaluación de daños y análisis de necesidades.
6. Censo de personal y equipo (Existente, disponibles).
7. Determinar el nivel de respuesta.
8. Información a hospitales de referencia y apoyo acerca de la emergencia.
9. Elaborar boletines de prensa.
10. Determinar los recursos físicos y humanos que se deben solicitar.
11. Decidir la necesidad de solicitar ayuda externa.
12. Autorizar y ordenar los gastos que demande la emergencia.



# CUAL ES EL ESQUEMA EN EL MANEJO DE UNA EMERGENCIA

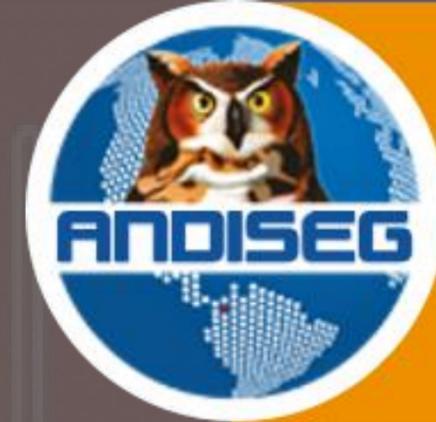


DESDE  
1971

## Después de la emergencia

1. Declarar la normalidad
2. Valorar la magnitud del desastre.
3. Intervenir para que se tomen medidas de: atención médica y Saneamiento ambiental
4. Evaluación, análisis de la emergencia y retroalimentación del plan de emergencias.
5. Coordinar la continuidad de los procesos.
6. Realizar plan de rehabilitación y recuperación.
7. Realizar inventario de daños en la planta física.
8. Iniciar reparación de daños y recuperación de la planta física.
9. Realizar el consolidado de información generado por la emergencia





DESDE  
1971

DIRECCIÓN DE GESTIÓN  
HUMANA

# PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN ANTE INCENDIOS

AREA: CAPACITACIÓN Y BIENESTAR



DESDE  
1971

# INTRODUCCIÓN

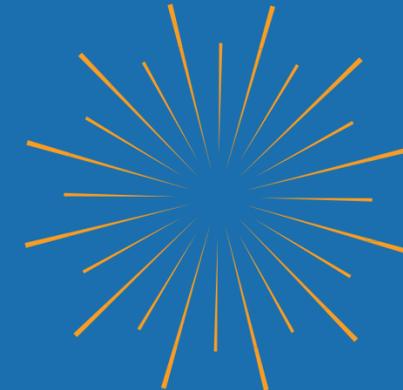
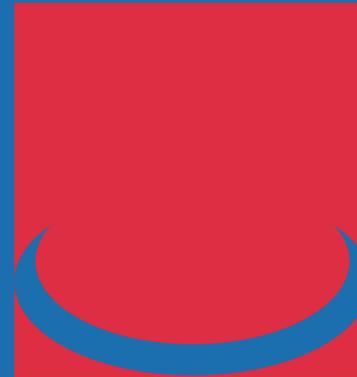
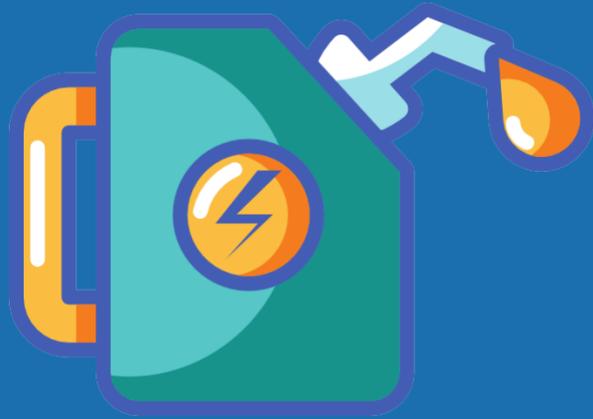
1. Desde los comienzos de la historia del hombre se tiene constancia del uso del fuego, y de sus efectos, tanto beneficiosos como destructivos.
2. Desde el Imperio Romano hasta la actualidad se pueden documentar grandes incendios que han producido innumerables daños materiales y pérdidas humanas.



# CONCEPTOS BÁSICOS



DESDE  
1971



1. **FUEGO:** Es el fenómeno químico exotérmico, con desprendimiento de calor y luz, es el resultado de la combinación de combustible, calor y oxígeno.
2. **INCENDIO:** Es un gran fuego descontrolado de grandes proporciones que no puede ser extinguido en sus primeros minutos.
3. **AMAGO:** Fuego de pequeña proporción que puede ser extinguido en los primeros minutos de su iniciación.
4. **COMBUSTIBLE:** Es toda materia capaz de destilar vapores inflamables. Los combustibles pueden ser sólidos, líquidos y gaseosos. Por tanto, estamos rodeados de material combustible. La peligrosidad del combustible dependerá de la facilidad para la ignición y de la velocidad de la reacción.
5. **CALOR O ENERGÍA DE ACTIVACIÓN:** Es el tercer elemento imprescindible para iniciar un fuego. Sin calor suficiente no hay fuego. Esta energía de activación puede ser mecánica, térmica, química o eléctrica.

# SISTEMA DE DEFENSA CONTRA INCENDIOS



DESDE  
1971

Los sistemas para defensa contra incendios (DCI) constituye la herramienta destinada a minimizar los daños, una vez que se ha producido el siniestro por haber fallado las medidas preventivas.

## CLASIFICACIÓN:

Los sistemas para DCI se pueden clasificar bajo tres puntos de vista:

1. Según la función
2. Según el medio extintor
3. Según la disposición y aplicación



DESDE  
1971

# SEGÚN LA FUNCIÓN

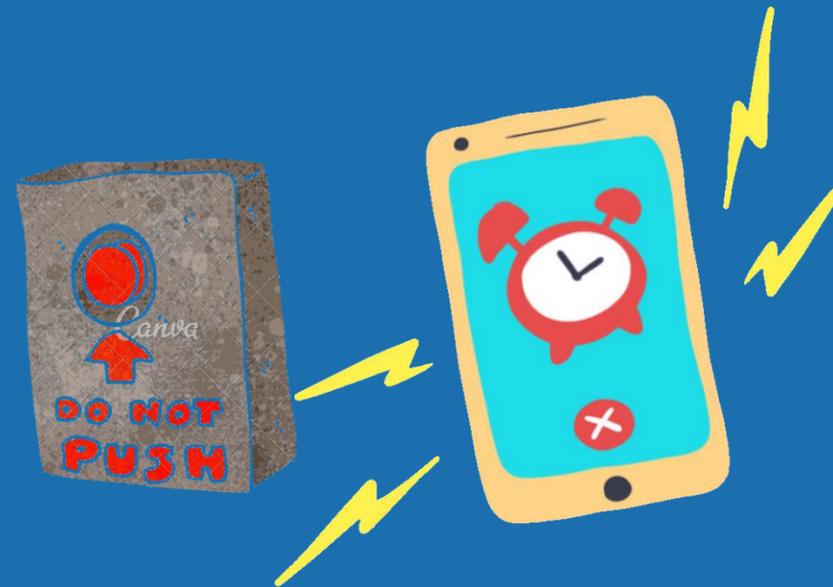
## Medios para la detección

- Humanos
- Automáticos



## Medios para alarma

- Pulsadores Manuales
- Automáticos



## Medios para la extinción



# SEGÚN EL MEDIO EXTINTOR

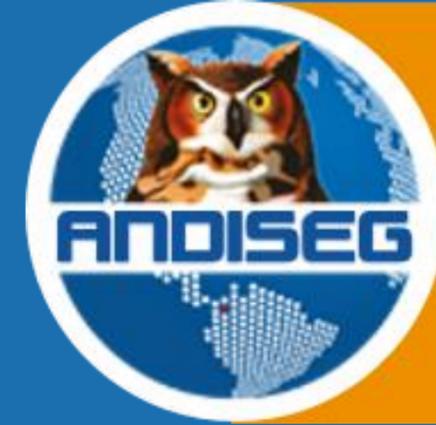


DESDE  
1971

Son variados los agentes extintores utilizados en los equipos **portátiles**, por lo cual, resulta también variado el grado de efectividad de cada uno de ellos y las limitaciones en cuanto a su aplicabilidad. Se pueden clasificar en:

- AGUA
- ESPUMAS
- POLVO QUÍMICO
- GASES

# SEGÚN LA DISPOSICIÓN Y APLICACIÓN



DESDE  
1971

## a) **Sistemas fijos:**

### ■ Redes DCI :

Redes para la extinción con aplicación mecánica (boquillas, pulverizadores, cajas, espumas etc.)

- Redes de servicio a equipos portátiles BIE: boca de incendio equipada. CHE: columna hidratante exterior.

## a) **Equipos móviles de gran capacidad:** camiones cisternas, motobombas, etc.

## b) **Equipos portátiles:** Extintores, mangueras, etc.

# ACCIONES EXTINTORAS



DESDE  
1971

Si para formar un incendio se requiere de combustible, calor y oxígeno es entendido que para mitigarlo debemos eliminar uno de ellos.

- a) **ENFRIAMIENTO:** Es la acción de suprimir la temperatura de los combustibles para romper el equilibrio térmico y así lograr disminuir el calor.
- b) **SOFOCACIÓN:** Es la acción de ahogar el fuego, impedir la oxigenación de la Combustión, tapando el fuego por completo, evitando su contacto con el oxígeno del aire.
- c) **SEGREGACIÓN:** Es la acción de remover o quitar el Elemento combustible.
- d) **INHIBICIÓN:** Esta técnica consiste en interferir la reacción química del fuego, mediante un agente extintor como son el **polvo químico seco** y el **anhídrido carbónico**.

# CLASIFICACIÓN DE FUEGOS SEGÚN LOS MATERIALES INCENDIADOS.

## 4.1 CLASIFICACIÓN EUROPEA (UNE)

**FUEGOS CLASE A :** Son aquellos que se producen en materias combustibles comunes sólidas, como madera, papeles, cartones, textiles, plásticos, etc. Cuando estos materiales se queman, dejan residuos en forma de brasas o cenizas.



**FUEGOS CLASE B:** Son los que se producen en líquidos combustibles inflamables, como petróleo, gasolina, pinturas, etc. También se incluyen en este grupo el gas licuado de petróleo y algunas grasas utilizadas en la lubricación de máquinas. Estos fuegos, a diferencia de los anteriores, no dejan residuos al quemarse.



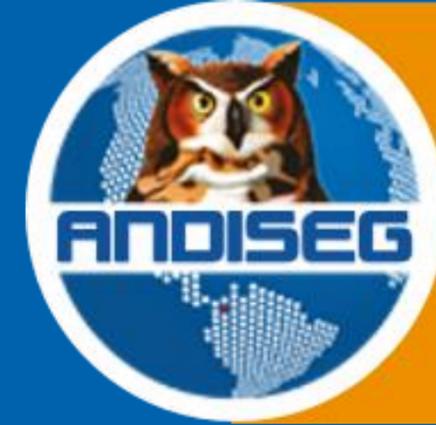
# CLASIFICACIÓN DE FUEGOS SEGÚN LOS MATERIALES INCENDIADOS.

**LOS FUEGOS CLASE C:** son los que comúnmente identificamos como "fuegos eléctricos". En forma más precisa, son aquellos que se producen en "equipos o instalaciones bajo carga eléctrica", es decir, que se encuentran energizados.



**LOS FUEGOS CLASE D:** son los que se producen en polvos o virutas de aleaciones de metales livianos como aluminio, magnesio



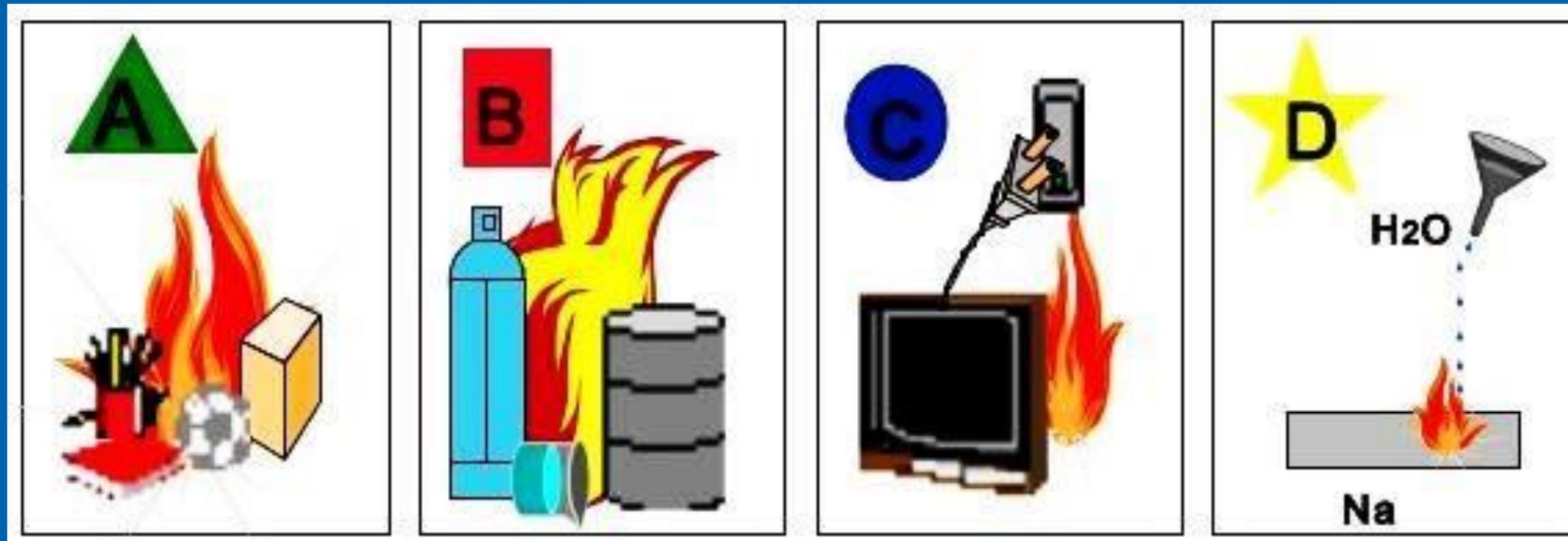


DESDE  
1971

Incendio	Tipos de Materiales	Método de Extinción
<b>Clase A</b> 	Combustibles ordinarios como: Madera Ropa Papel Goma Algunos Plásticos	El agua es utilizada para efectos del enfriamiento.
<b>Clase B</b> 	Incendios que involucran: Líquidos Inflamables Grasas Gases	Efecto de sofocación por exclusión del oxígeno.
<b>Clase C</b> 	Incendios que involucran: Equipos Eléctricos Equipos Energizados.	Agentes extintores no conductores.
<b>Clase D</b> 	Incendios que involucran metales Combustibles tales como: Magnesio Titanio Zirconio Sodio Potasio.	No hay disponible un agente que efectivamente controle incendios en todo tipo de metales combustibles. Existen agentes extintores especiales para el control de incendios para cada uno de los metales y son identificados específicamente para ese metal.



DESDE  
1971



# CLASIFICACIÓN NFPA (NATIONAL FIRE PROTECTION ASSOCIATION) :



DESDE  
1971

Según la NFPA clasifica cinco tipos de fuego en los fuegos clases A, B , C , D y K.

Los cuatro primeros tipos de fuego son exactamente iguales a los de la UNE. Pero la NFPA incluye el fuego clase K.

**FUEGO CLASE K :** Provocado por aceite de cocina, específicamente en freidoras (aceite vegetal, animal, grasa etc.). Debido a que el aceite de cocina es muy difícil de apagar y que reacciona violentamente al contacto con agua, se usa específicamente el extintor de clase K. Su símbolo internacional es un hexágono con una letra "K" en el interior.



El siguiente cuadro resume los símbolos y los usos en tipos de combustibles:

TIPO DE FUEGO	AGENTES DE EXTINCIÓN	SIMBOLOS POR SUS USOS	COMBUSTIBLE
	Agua Presurizada, Espuma, Polvo químico seco ABC		Combustibles ordinarios
	Espuma, Dióxido de carbono (CO <sub>2</sub> ), Polvo Químico seco ABC - BC		Líquidos y gases inflamables
	.Polvo especial Químico		Combustibles energizados
	Dióxido de carbono (CO <sub>2</sub> ), Polvo Químico seco ABC - BC		Metales combustibles
	Acetato		Fuego de aceites vegetales y animales, además de grasas de origen vegetal y animales, margarina



DESDE  
1971



DESDE  
1971

### TIPOS DE MATAFUEGOS

	<b>A</b> Agua	<b>AB</b> Agua + Espuma Química	<b>ABC</b> Polvo Químico Seco	<b>BC</b> Dióxido de carbono (CO2)	<b>ABC</b> Halotron 1	<b>D</b> Polvo Químico D	<b>K</b> Potasio
 Sólidos	SI	SI	SI	NO	SI	NO	NO
 Líquidos	NO	SI	SI	SI	SI	NO	NO
 Eléctricos	NO	NO	SI	SI	SI	NO	NO
 Metales	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO
 Grasas	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI



DESDE  
1971

## EXTINTORES PORTATILES DE INCENDIO

MATERIALES SÓLIDOS	LÍQUIDOS, COMBUSTIBLES, INFLAMABLE Y GRASAS	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	METAL COMBUSTIBLES	GRASAS Y ACEITES VEGETALES
				
<p>madera, trapos, algodón, cueros, plásticos, etc.</p> <p>papel, cartón, formica, anime, etc.</p>	<p>derivados del petróleo, gasolina, butano, Acetona, etc.</p> <p>aceites, kerosén, pinturas, etc.</p>	<p>TV., radio, licuadora, tostadoras, computadoras, etc.</p>	<p>aluminio, magnesio, sodio, cobre, etc.</p>	<p>se desarrolla en los extractores y filtros de campanas de cocinas</p>
				



DESDE  
1971

DIRECCIÓN DE GESTIÓN  
HUMANA

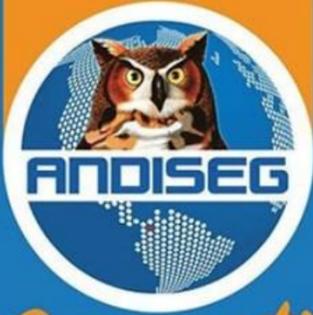
# MANEJO DE CRISIS Y CASOS COMPLEJOS

AREA: CAPACITACIÓN Y BIENESTAR

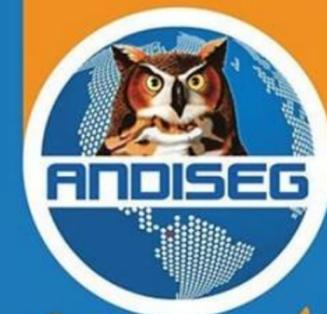
# ¿Estamos en condiciones de afrontar estos problemas?

1. Espionaje
2. Terrorismo
3. Accidentes
4. Contaminación Tóxica
5. Muerte de Personal Clave
6. Problemas Laborales
7. Desastres Naturales
8. Cambios en el Directorio
9. Incendios
10. Inundaciones
11. Espionaje Interno
12. Espionaje Externo
13. Pérdida de Información Sensible
14. Cualquier Tipo de Emergencia
15. Pandemia o Virus

DESDE  
1971



*Cerca de ti*

*Cerca de ti*

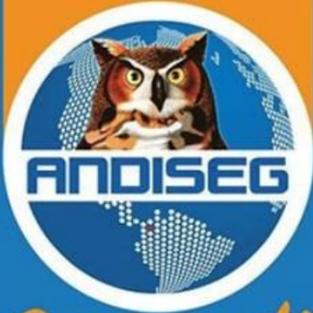
# ¿QUE ES LA CRISIS?

Es una coyuntura de cambios, en cualquier aspecto de una realidad organizada pero inestable, sujeta a evolución. En otras palabras, es una circunstancia, hecho o serie de episodios, que amenazan con afectar o alterar la forma en que vivimos o la manera en la que las instituciones elegiran funcionar.

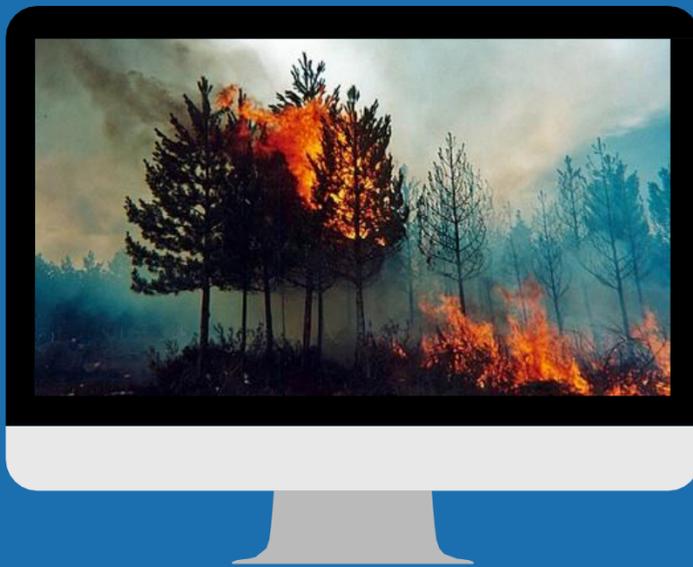


# Se entiende por situación de riesgo las derivadas de:

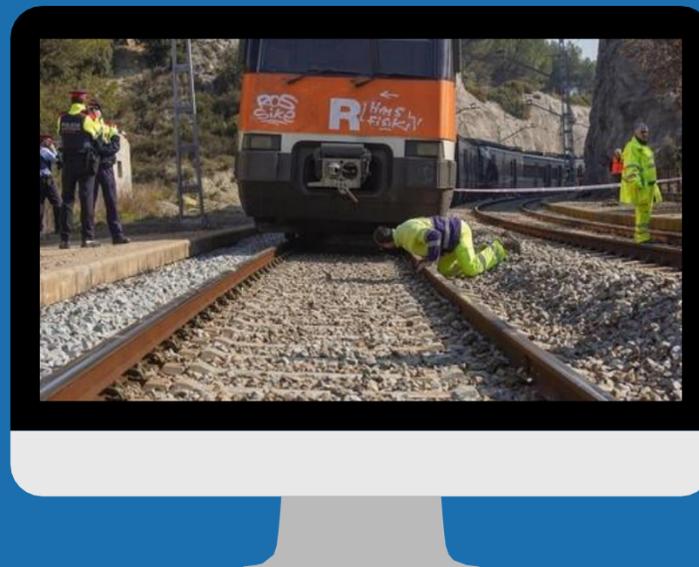
DESDE  
1971



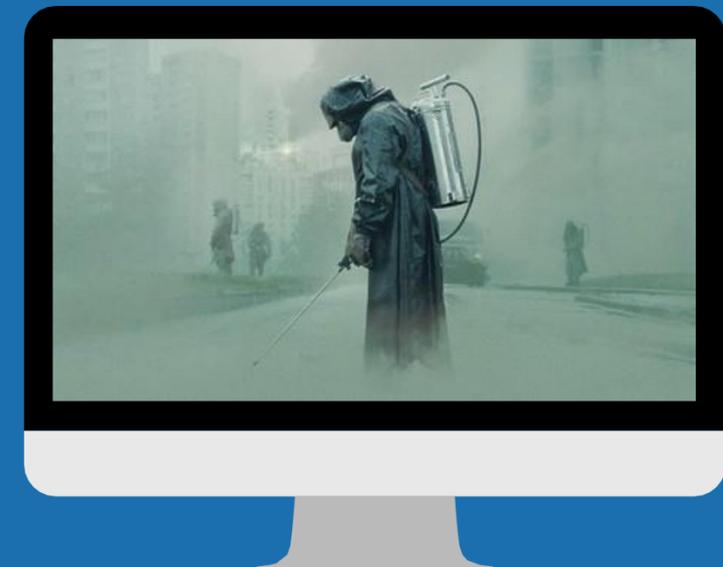
*Cerca de ti*



Catástrofes  
provocadas por la  
Naturaleza



Accidentes Graves  
motivados por  
Errores Humanos



Catástrofes  
Inducidas

# FASES DEL MANEJO DE CRISIS

Pre Crisis



Advertencia



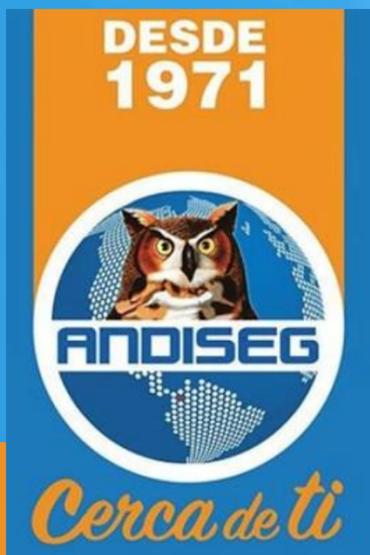
Crisis



Transición



Post Crisis



# FASES DEL MANEJO DE CRISIS

## PRE CRISIS

- 1.El proceso proactivo comienza.
2. Definen políticas de Seguridad
- 3.Se realiza manual de procedimientos
- 4.Se realiza Identificación, evaluación y Control del Riesgo
- 5.Se define la misión del grupo de manejo de Crisis
- 6.Se indican roles, entrenamiento y recuperación

## ADVERTENCIA

- 1.La situación ha cambiado, el nivel de riesgo ha aumentado.
- 2.Puesta en marcha del grupo de crisis.
- 3.Se realiza evaluación de los riesgos identificados en la pre crisis.
- 4.Las evaluaciones deben ser NO INVASIVAS
5. Asegurarse que la planificación ha sido completada.
6. La crisis se puede hacer presente o no.

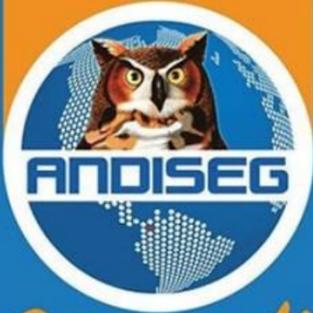
## CRISIS

- 1.La crisis esta presente en su totalidad.
- 2.El grupo de crisis debe reaccionar frente a esta situación.
- 3.Se intentará retomar la iniciativa y manejar los asuntos públicos
- 4.Las victimas y sus familiares deben ser ayudados.
- 5.Se debe adquirir y evaluar la información proporcionada por el grupo de crisis

## TRANSICIÓN

- 1.La crisis no ha terminado pero es tiempo de retomar actividades.
- 2.Se realizará una evaluación de los daños.
- 3.El grupo de crisis debe asegurar que los mecanismos de recuperación se ponga en marcha (BCP).
- 4.las personas deben ser re-ubicadas o devueltas a sus lugares de trabajo.
- 5.Se reestablecen labores.

DESDE  
1971



*Cerca de ti*

# Post Crisis

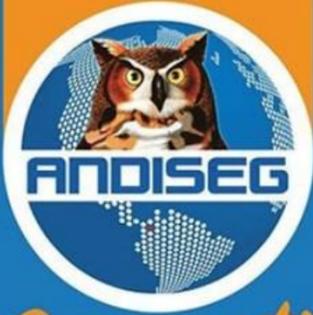
1. La crisis ha terminado y se deben reparar los daños producidos.
2. Se debe hacer una evaluación de actuación del grupo de manejo de crisis.
3. Es importante aprender de la experiencia vivida, y, agregar la crisis a las políticas en seguridad de la organización.
4. Esta etapa se superpone a la PRE - CRISIS y se debe evaluar nuevamente
5. El proceso proactivo nunca finaliza y se retroalimenta.



# CONSIDERACIONES PARA EL DESARROLLO DEL MANEJO DE CRISIS

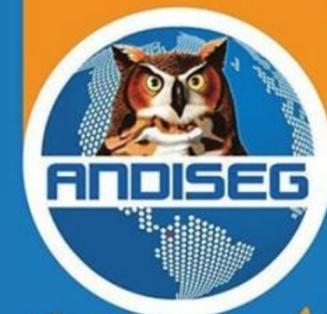
1. Que exista un grupo de manejo de crisis.
2. Que se desarrolle la política de seguridad establecida
3. Que se desarrolle el plan propuesto y los test realizados.
4. Que haya un centro de crisis.
5. Que se establezcan canales de comunicación en tiempos de crisis
6. Que se valoren todas las partes afectadas

DESDE  
1971



*Cerca de ti*

DESDE  
1971



*Cerca de ti*

# CONSIDERACIONES PARA EL GRUPO O COMITÉ DE CRISIS

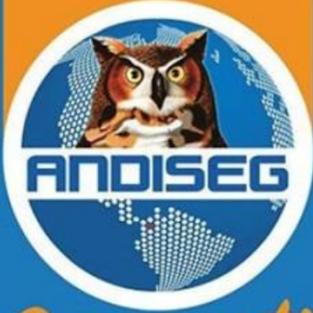
## MISIÓN

mantener informado permanentemente, al líder o responsable de la Compañía sobre los hechos y acontecimientos que ocurran, para poder ejecutar de forma correcta y coherente la toma de decisiones.

**IMPORTANT**

Recuerde que el grupo de manejo de crisis es un grupo ejecutivo no operacional.





**El grupo de  
manejo de  
crisis, debe  
tener en  
cuenta 4  
aspectos  
básicos**

**1**

Relaciones  
con los  
medios

**2**

Enlaces con  
agencias de  
Seguridad y  
gubernamentales

**3**

Enlace con  
las personas  
afectadas

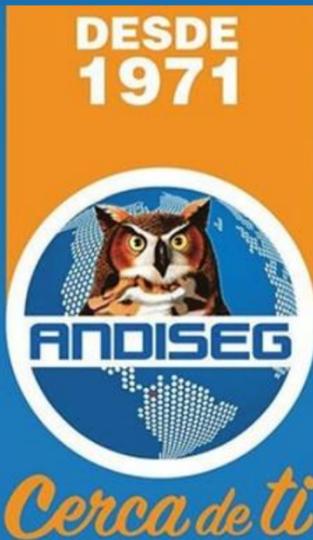
**4**

Asuntos  
Administrativos

# ¿Que se debe hacer en caso de accidente?

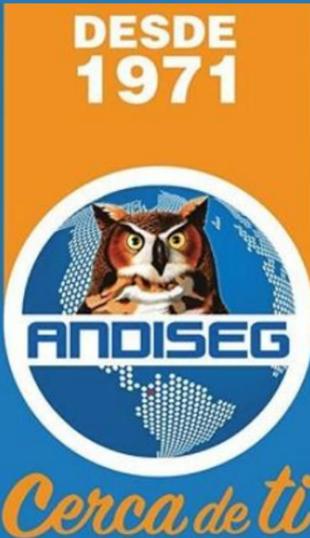
ANTES QUE NADA, CONSERVAR LA CALMA, RESPIRAR A FONDO Y TRANQUILIZARSE. DESPUÉS, VALORAR, ACTUAR RÁPIDA Y CORRECTAMENTE EN CUALQUIER SITUACIÓN EN QUE SE DÉ.

CUALQUIERA DE NOSOTROS PUEDE MARCAR LA DIFERENCIA ANTE UNA SITUACIÓN CRÍTICA QUE PUEDA ATRAVESAR UN FAMILIAR, VECINO O UN DESCONOCIDO EN LA VÍA PÚBLICA, SU ESPACIO DE TRABAJO O SU HOGAR.



# ¿EN QUE CONSISTEN LOS PRIMEROS AUXILIOS?

1. Se tratan de acciones que se realizan para sostener a una persona lesionada hasta la llegada de profesionales.
2. Estos cuidados pueden ser llevados a cabo por cualquier individuo; de hecho, son escasas las situaciones en las que se cuenta con un experto en el momento de producirse una lesión.
3. Por lo tanto usted mismo puede cambiar significativamente la vida de una persona si conoce algunas instrucciones y las aplica en el momento adecuado.



# Que hacer en caso de presentarse un incidente...

## 1. ACTIVAR LLAMADO AL PERSONAL PROFESIONAL

Números de emergencia del lugar o de las autoridades

## 2. DATOS RELEVANTES

Se debe mencionar:  
lugar del hecho, estado de la víctima, si esta consciente o no.

## 3. SEGURIDAD DE LA ZONA

Evaluar los riesgos de la zona donde se va a actuar. Se deben evitar mas victimas

## 4. MANTENGA LA CALMA

El equipo médico estará en camino si ha seguido los pasos adecuados.

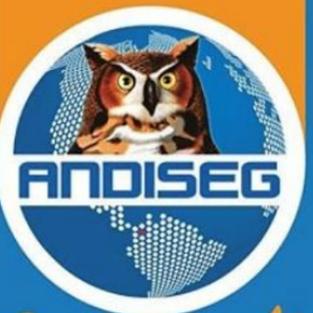
## 5. COMUNICACIÓN CON EL AFECTADO

Evaluar el estado de consciencia de la persona.

## 6. EN CASO DE TRAUMATISMOS

(caídas, accidentes de transito), No mueva a la persona y evite que se levante

DESDE  
1971



Cerca de ti

# Que hacer en caso de presentarse un incidente...

## 7. ESTADO DE LA PERSONA LESIONADA

Usted debe poder identificar quemaduras, heridas, hemorragias., etc.

## 8. EN CASO DE SANGRADO

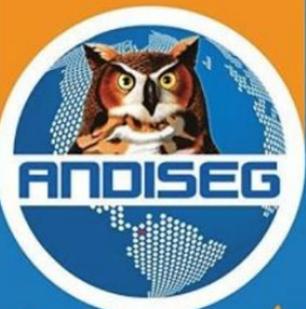
No aplique torniquetes, solo presione la zona con algún apósito o paño limpio

## 9. EN CASO DE QUEMADURAS

No aplique cremas, pasta dental, etc. Solo hidrate la zona con abundante agua fresca, no fría.



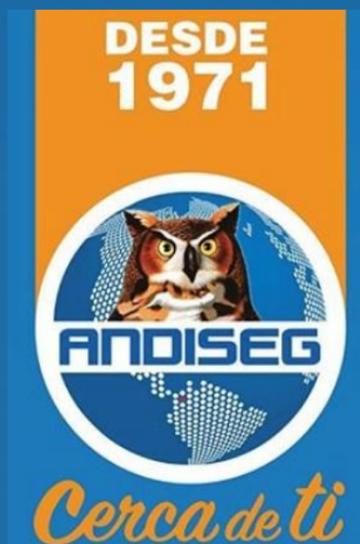
DESDE  
1971



Cerca de ti

# ¿Que hacer en caso de Incendio?

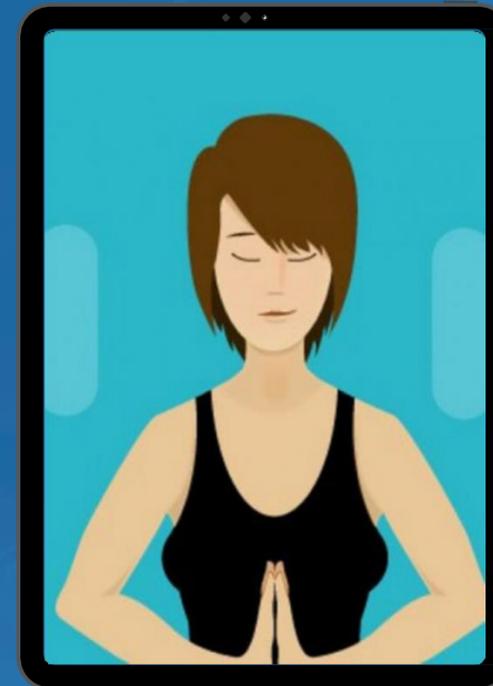
1. Si escucha alguna alarma o la voz de emergencia, actúe inmediatamente trate de verificar que no haya sido una falsa alarma o la hayan activado de forma accidental.
2. Trate de ubicar el área de emergencia para saber hacia donde se puede salir sin mayor problema, Si hay presencia de humo o huele a quemado active inmediatamente la voz de alarma.
3. Tenga a la mano su directorio de teléfonos de EMERGENCIA ACTUALIZADOS, usted pueda ayudar o cooperar con la brigada de comunicación.



# Emergencia Confirmada



1. Si usted es brigadista ubique el incendio. Si está cerca busque el extintor más cercano y trate de combatir el fuego.



2. No grite, no corra, no empuje. Puede provocar un pánico generalizado y causar un accidente mayor.

3. No pierda tiempo buscando objetos personales.

4. No se distraiga y trate de ayudar a salir a los demás.

5. Ayude a salir a sus compañeros, en orden mujeres y adultos mayores.

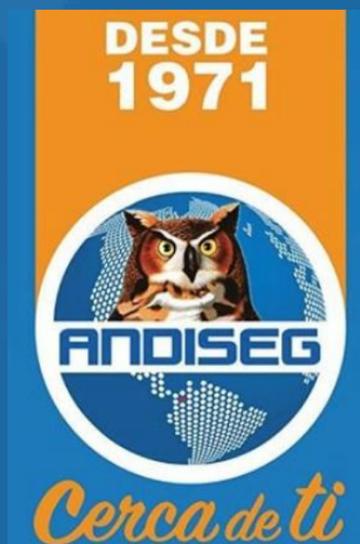
6. En caso de tener visitas guíelas hacia la salida más próxima al punto de encuentro o reunión.

7. Si se incendia su ropa, no corra, tirese al suelo y ruede lentamente. De ser posible cúbrase con una manta para sofocar el fuego.

8. Si hay elevadores no los utilice, se puede acumular humo dentro de ellos.

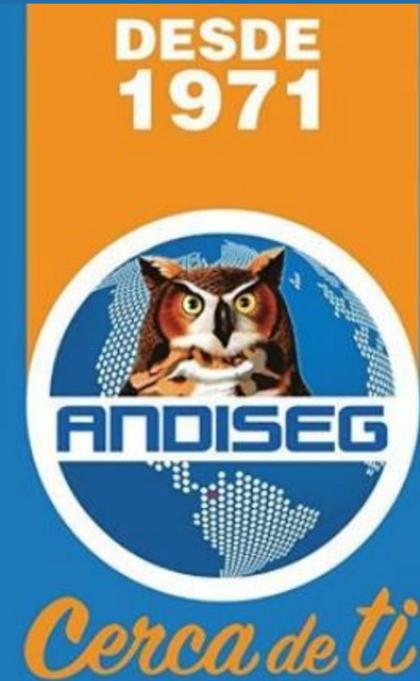
9. Al utilizar las escaleras baje por el lado derecho utilizando el pasamanos, no corra ni empuje.

10. En el momento de la evacuación siga instrucciones del personal especializado y capacitado.



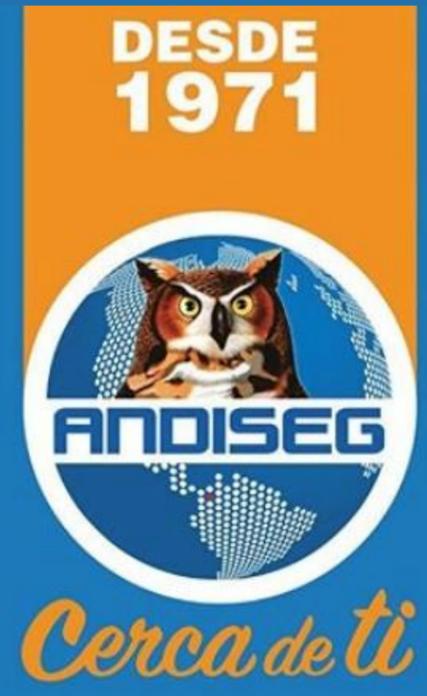
# ¿Que hacer en caso de Emergencia?

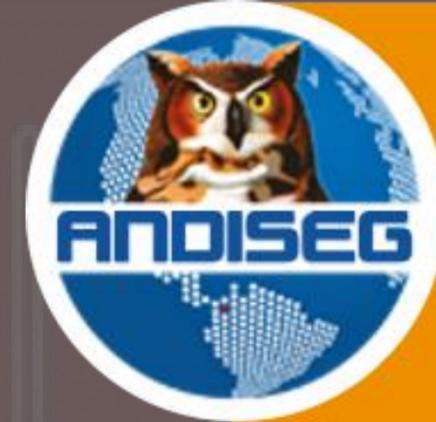
1. IDENTIFIQUE RUTAS DE EVACUACIÓN, SALIDAS DE EMERGENCIA Y PUNTOS DE ENCUENTRO.
2. CONSERVE LA CALMA Y EVITE EL PÁNICO
3. IDENTIFIQUE Y ESCUCHE ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES DEL BRIGADISTA.



# CONCLUSIONES

1. Las Organizaciones que se mantienen en el tiempo son aquellas que se adaptan a los cambios.
2. La comunicación es un factor vital para el éxito de la estrategia.
3. La proactividad consta de asumir la responsabilidad de hacer que las cosas sucedan.
4. Se pueden perder grandes cantidades de dinero, pero no se puede permitir perder la reputación de una compañía.





DESDE  
1971

DIRECCIÓN DE GESTIÓN  
HUMANA

# PREVENCIÓN CONSUMO DE DROGAS

AREA: CAPACITACIÓN Y BIENESTAR

# DROGA



DESDE  
1971

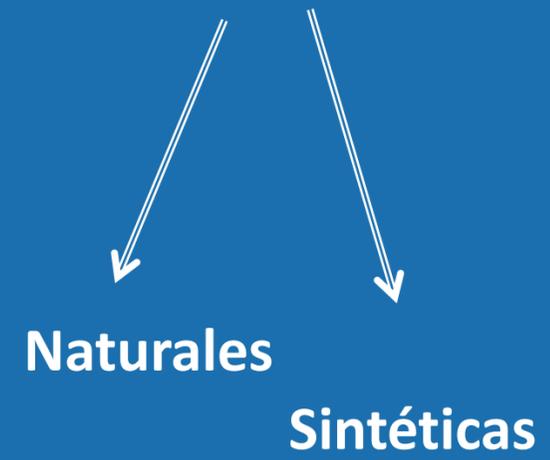
Toda sustancia natural o sintética, médica o no médica, legal o ilegal que introducida en un organismo vivo, por cualquiera de los mecanismos de administración clásicos de los medicamentos (vía inhalación, ingestión, vía parenteral, fricción e incluso introducción), puede alterar un proceso biológico o químico con un propósito determinado como, por ejemplo, alterar intencionalmente la conciencia, combatir una enfermedad, aumentar la resistencia física o modificar la respuesta inmunológica y cuyo consumo excesivo y/o prolongado determina tolerancia y dependencia, así como diversas afectaciones biológicas, psicológicas, sociales o espirituales.



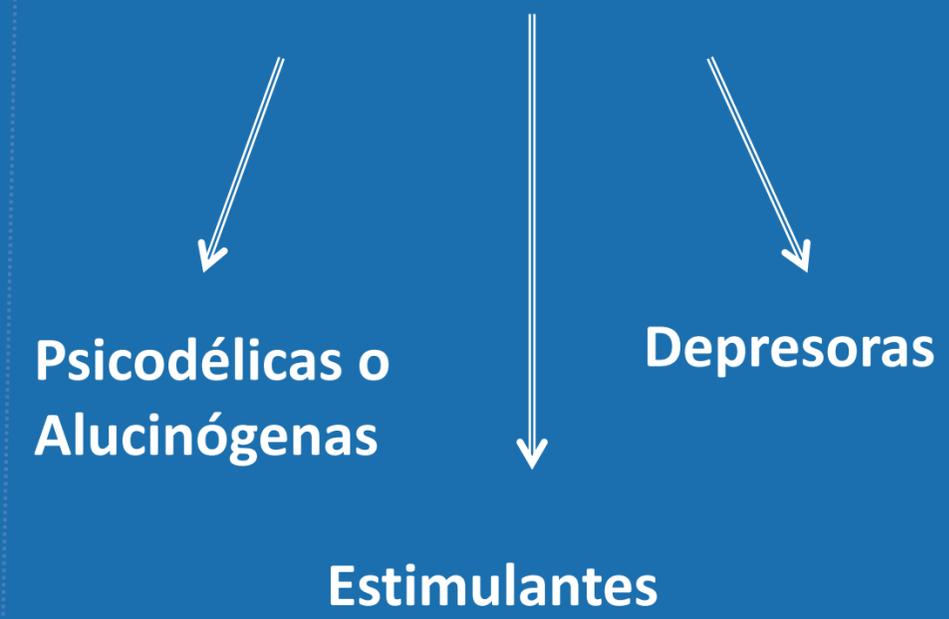
DESDE  
1971

# CLASIFICACIÓN DE PSICOACTIVOS

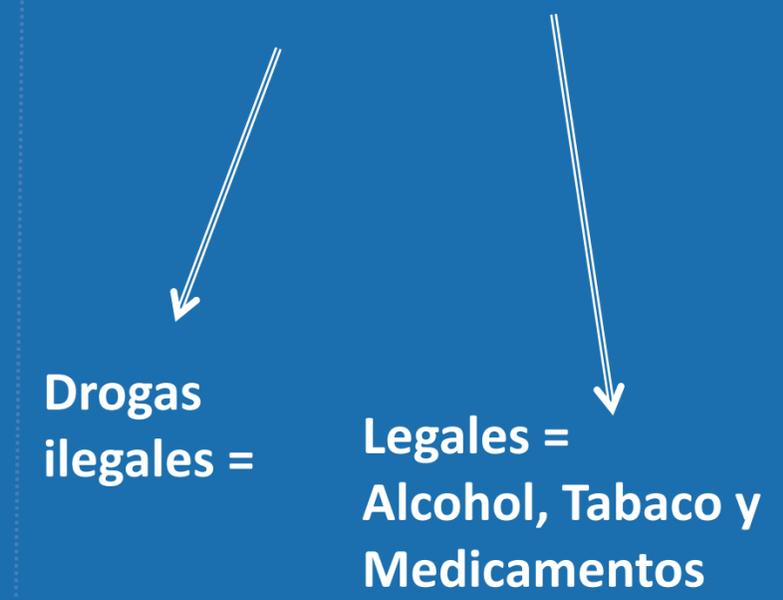
Por su origen



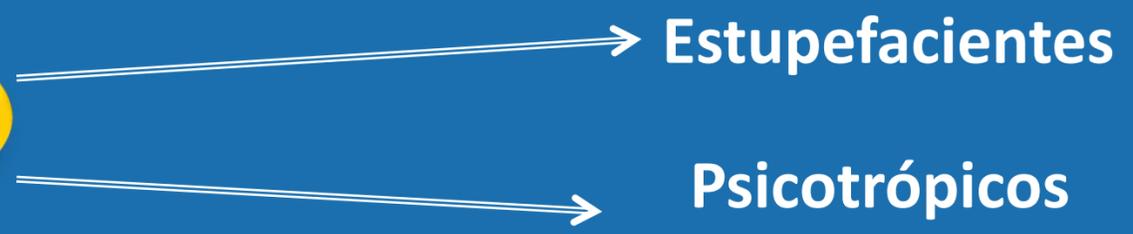
Por sus efectos



Por su condición legal



Según convenciones internacionales



# EL CONSUMO DE DROGAS – PROBLEMA DE SALUBRIDAD PUBLICA Y GENERAL



DESDE  
1971

## Crisis familiares



## Crisis Sociales



Según la OMS, la salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones y enfermedades.

Este problema perjudica la salud de dichos consumidores exponiéndolos a enfermedades mentales y físicas que deterioran su cuerpo y afectan todo su entorno.

## Graves daños Salud



## Aumento de Delincuencia



## PORQUE LAS PERSONAS CONSUMEN DROGAS? – FACTORES



DESDE  
1971

- Descomposición Familiar
- Incapacidad de Respuesta del Estado
- Percepción Disponibilidad fácil de conseguirlas
- Diversidad de las Sustancias
- Información NO Clasificada por Internet
- Carencia de Oportunidades
- Exclusión Social
- Desintegración Social

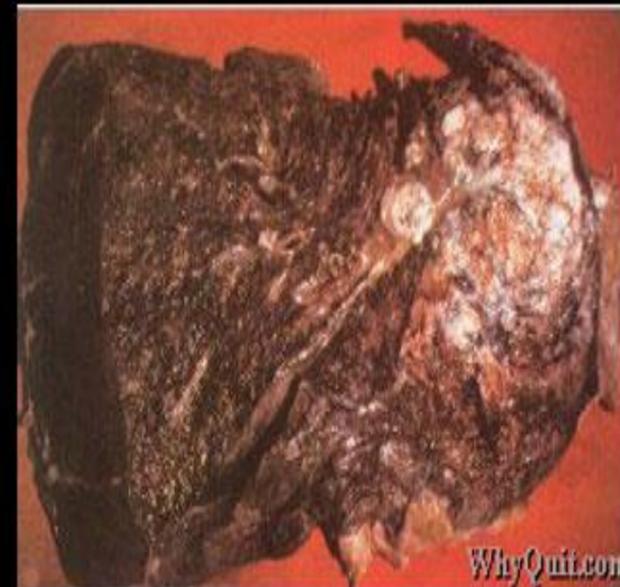
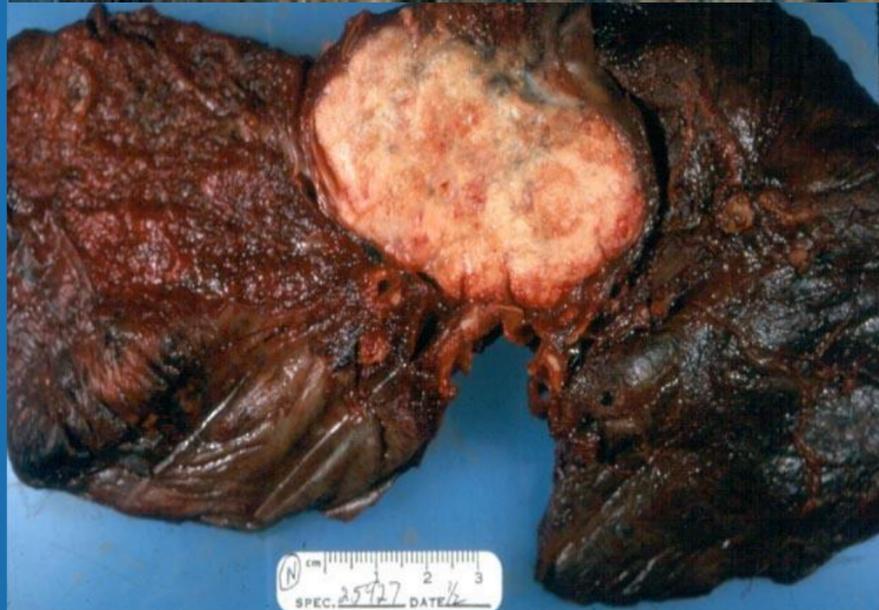
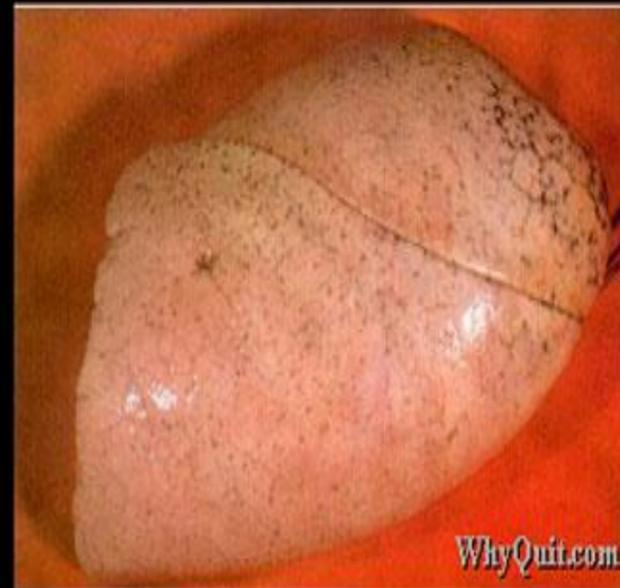


- Desinformación
- Presión de otros
- Llenar vacíos emocionales, espirituales, sociales
- Por apariencias
- Experimentar cosas nuevas
- Llevar la contraria
- Tratar de tener el control
- Herencia - Dependencia

# Cáncer de pulmón



DESDE  
1971



# Cáncer de faringe



DESDE  
1971



Fumar  
puede causar  
una lenta y  
dolorosa  
muerte

# Cáncer de labio



## Factores de riesgo:

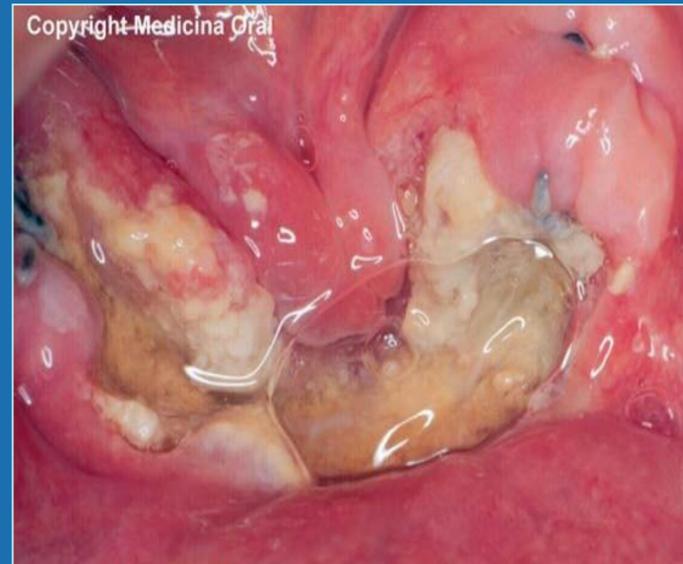
- Consumo habitual de **tabaco**
- Combinación de **alcohol y tabaco**
- Infecciones** bucales crónicas
- Exposición excesiva al **sol**



# Cáncer de boca



DESDE  
1971



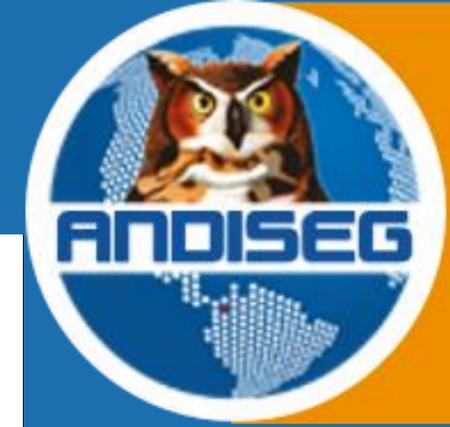
# Cáncer de mama



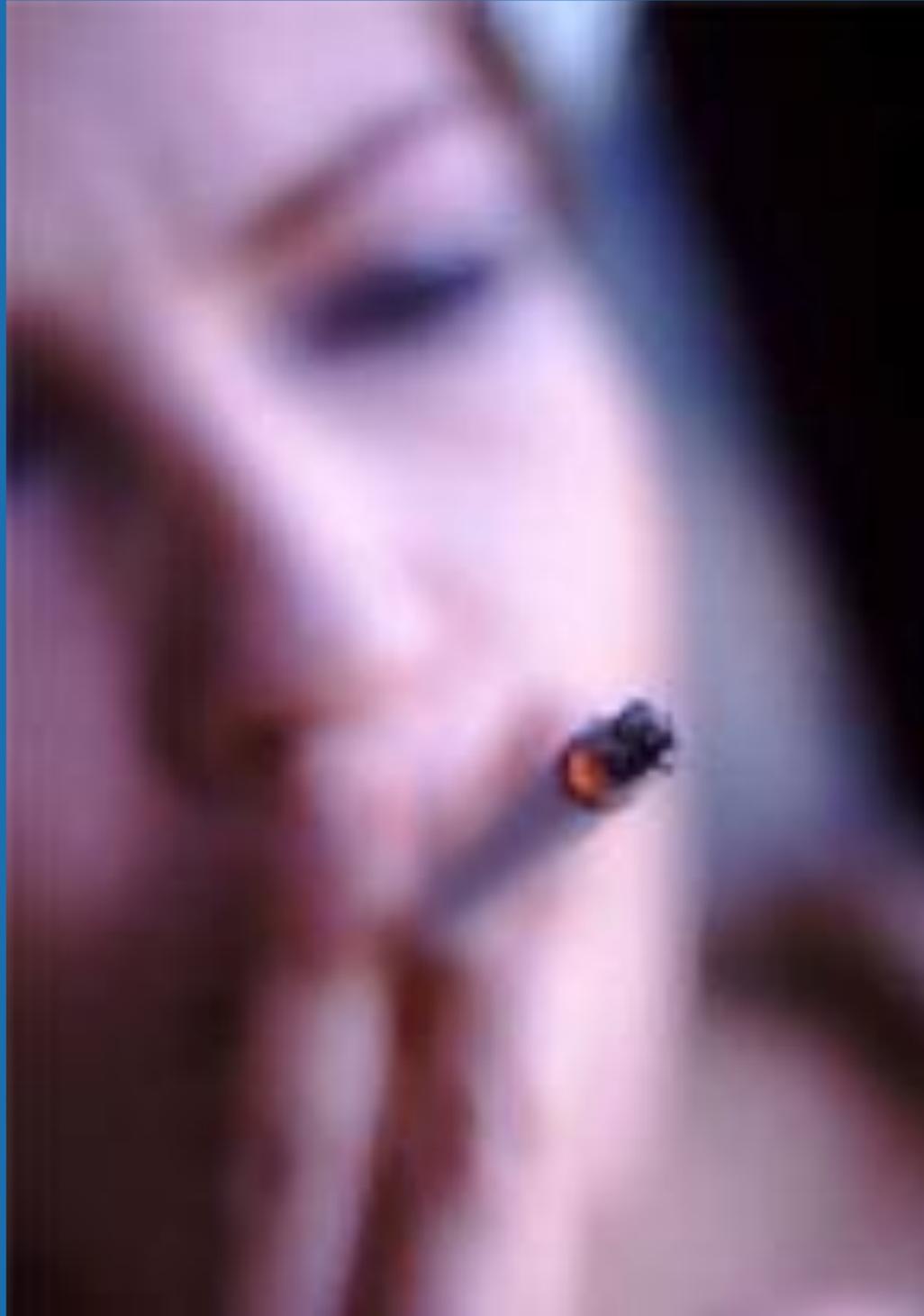
DESDE  
1971



# Aborto Espontaneo



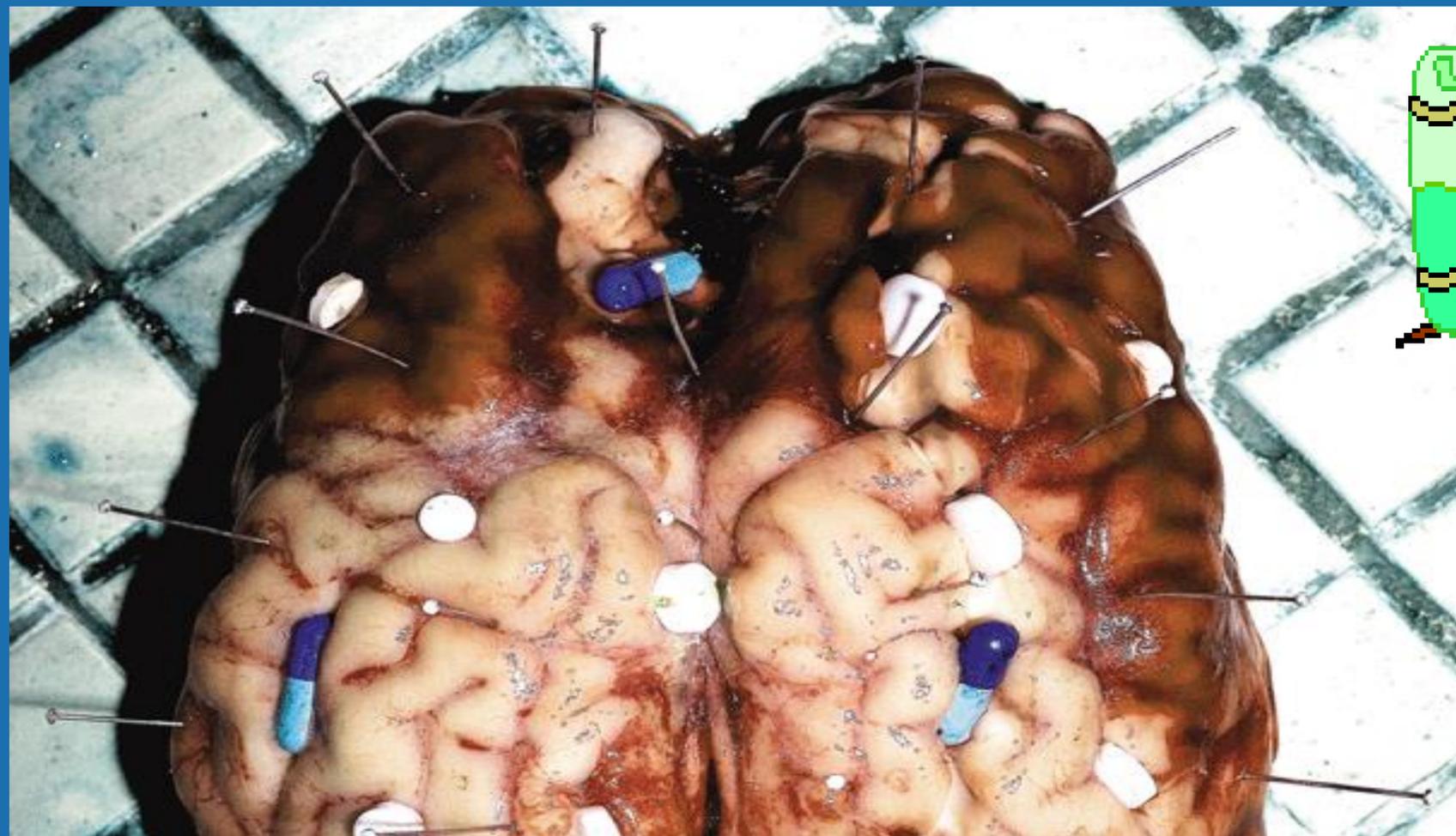
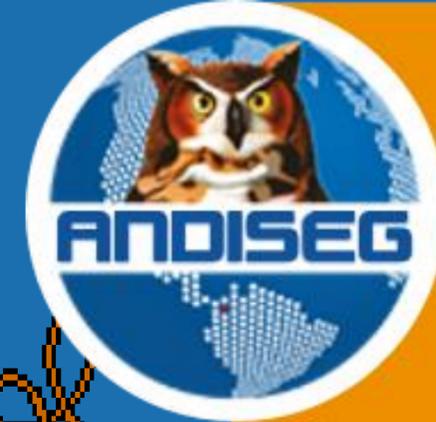
DESDE  
1971



las mujeres que fuman durante el embarazo tienen mayor probabilidad de perder el feto por aborto espontáneo, los hijos de madres fumadoras, tienen más probabilidad de nacer con peso bajo y su probabilidad de morir durante la lactancia es un 35% mayor que los de las no fumadoras.



# ¡UN GRAN PROBLEMA! ¡UN GRAN AVISMO!



Reciben el nombre de drogas sintéticas aquellas que se fabrican a través de procesos químicos y que, a diferencia de la cocaína o la marihuana, no se obtienen de un vegetal *sino a partir de cambios moleculares realizados en laboratorios para lograr resultados psicoactivos*. Estas son distribuidas en forma de pastillas, cápsulas, polvos o líquidos.

# PMMA



DESDE  
1971

fuelle: <http://www.elmundo.es/f5/2015/10/13/55eebfcfe2704e77148b4577.html>



Una pastilla de parametoximetanfetamina (PMMA),  
Superman o kriptonita

Procede de países del Norte de Europa, como Bélgica y Holanda.

PACO, PIRÁMIDE, MONTE,  
MARTILLO

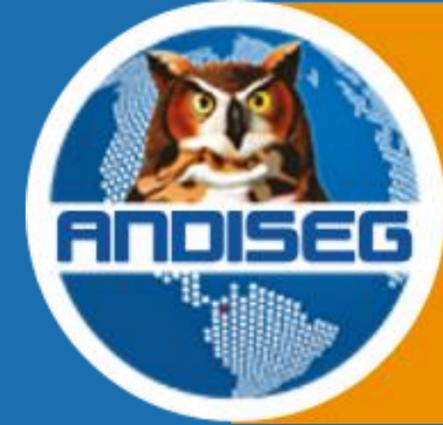
## RIESGOS PARA LA SALUD:

Aumento de tención, irritación,  
Vomito, escalofrió, hipertensión,  
Agitación, alucinaciones auditivas visuales, ansiedad ,  
dificultad para respirar y demás.

## EFFECTOS:

ESTIMULANTE -  
ENTACTOGENO

# 2CB (2,5 – dimetoxi – 4 bromo – feniletilamina)



DESDE  
1971

Es una feniletilina diseñada a partir de la mezcalina, sustancia psicoactiva, producidos por el captus peyote, originarios de los desiertos de México, suelen cortarse o rendirse con otras sustancias para aumentar sus ganancias (anfetaminas, fenmetrazina, metilfenidato o ratalina), o muchas veces no es 2cb si ibuprofeno con tinte rosado.

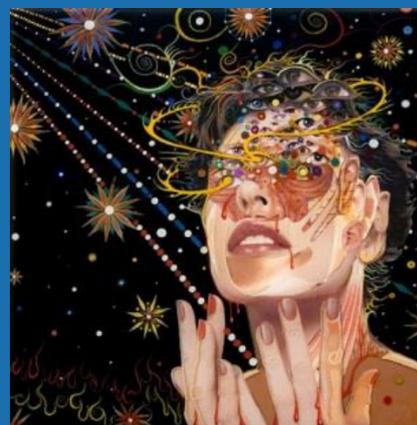
Es considerada psicodélica y endógena, se encuentra en tres presentaciones en pastillas, capsulas o en polvo, pero la mas conocida es la de color rosado y azul, esta es utilizada principalmente para alterar los sentidos, alucinar y buscar placer. (fiestas electrónicas)  
Es un elemento que se sintetizo en 1974 por Alexander Shulgin, sus dosis van de 16 a 24 gr.

## Consumo

Oral, nasal pero este ultimo no es recomendado por el fuerte dolor y hemorragia.

## Efectos

Efectos sensoriales, sensibilidad en la piel, ansiedad, estimulación sexual, confusión, cambios emocionales, aumento del ritmo cardiaco y respiratorio, visión borrosa, dilatación de pupilas, mareo, insomnio y euforia.



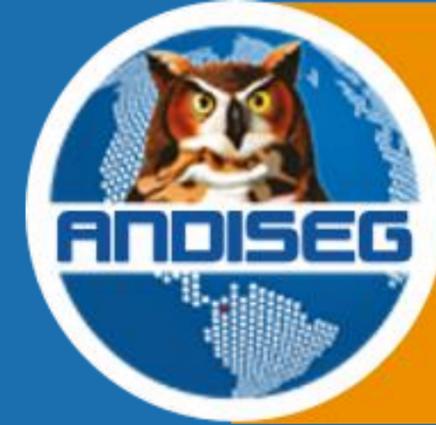
# L.S.D

## Dietilamida Ácido Lisérgico



DESDE  
1971





DESDE  
1971

# Desomorfina (krokodil)

Elaborada a partir de la codeína, defenhidramina, fosforo rojo, yodo, acido clorhídrico. Los músculos se descomponen, conduce a la putrefacción





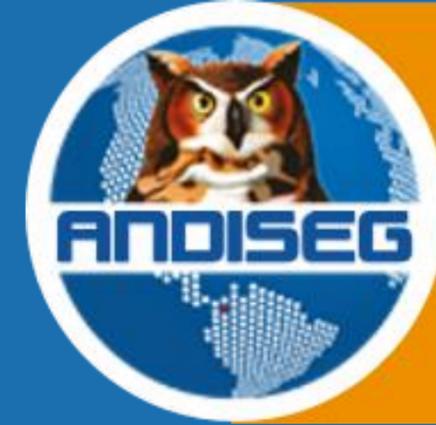
DESDE  
1971

DIRECCIÓN DE GESTIÓN  
HUMANA

# PREVENCIÓN DE DESASTRES Y PRIMER RESPONDIENTE

AREA: CAPACITACIÓN Y BIENESTAR

# ADMINISTRACIÓN PARA DESASTRES



DESDE  
1971

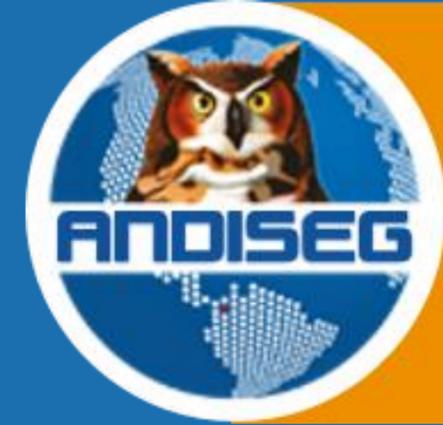
**Componente del sistema social constituido por el planeamiento, la organización, la dirección, y el control de las actividades relacionadas con el manejo de los desastres en cualesquiera de sus fases y etapas.**



DESDE  
1971

E  
M  
E  
R  
G  
E  
N  
C  
I  
A

Situación que aparece cuando, en la combinación de factores conocidos y de origen natural o antrópico, surge un fenómeno o suceso eventual e inesperado que causa daños o alteraciones en las personas, los bienes, los servicios o el medio ambiente, sin exceder la capacidad de respuesta de la comunidad afectada.



DESDE  
1971

D  
E  
S  
A  
S  
T  
R  
E

Alteraciones intensas en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente causada por un suceso natural o provocado por la actividad humana, que exceden la capacidad de respuesta de la comunidad afectada.



DESDE  
1971

¿ Cuándo ocurre el Desastre ?

**Cuando existe un desequilibrio entre la capacidad de respuesta y las consecuencias del evento.**



DESDE  
1971

La ocurrencia y la intensidad de las alteraciones, dependen del riesgo.

**Riesgo es igual a:**

**Amenaza y,  
Vulnerabilidad**

**( $R=A.V$ )**



DESDE  
1971

# AMENAZA

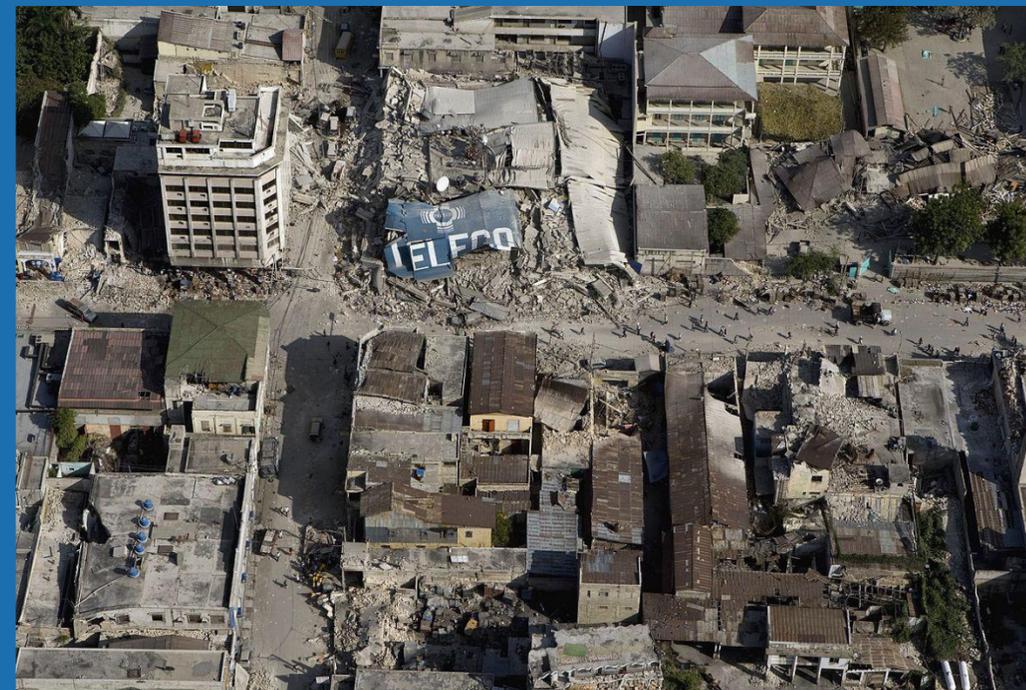
Factor externo de riesgo, de un sujeto o un sistema expuesto, representado por la potencial ocurrencia de un suceso de origen natural o provocado por la actividad humana, que puede manifestarse en un lugar específico, con una intensidad y duración determinada.



DESDE  
1971

# VULNERABILIDAD

Factor interno de riesgo, de un sujeto o un sistema expuesto a una amenaza.





DESDE  
1971

# RIESGO

Probabilidad de exceder un valor específico de daños sociales, ambientales y económicos, en un lugar dado y durante un tiempo de exposición determinado



# ANALISIS DE RIESGO



DESDE  
1971

El proceso por medio del cual se evalúa el nivel de amenaza con respecto a la susceptibilidad del elemento expuesto a ella.

**Ciclo de los  
Desastres**



# RELACIÓN ENTRE ETAPAS DEL CICLO Y EL DESARROLLO



DESDE  
1971

El desarrollo se relaciona de manera integral con cada una de las etapas del ciclo.

Se entiende como desarrollo:

- El aumento acumulativo y durable de cantidad y calidad de bienes, servicios y recursos de una comunidad, que unido a cambios sociales, tiende a mejorar la seguridad y la calidad de vida humana, sin comprometer los recursos de las generaciones futuras.

# FASES DEL CICLO DE LOS DESASTRES



DESDE  
1971

**ANTES**  
**DURANTE**  
**DESPUES**

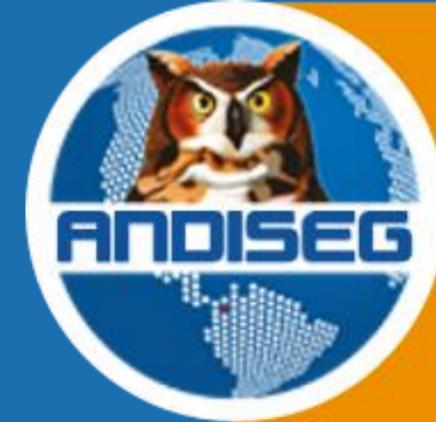
# ANTES DEL DESASTRE



DESDE  
1971

## PREVENCION

Conjunto de acciones cuyo objeto es impedir o evitar que sucesos naturales o generados por la actividad humana, causen desastres.



DESDE  
1971

# ANTES DEL DESASTRE

## MITIGACION

Resultado de una intervención dirigida a reducir riesgos.



DESDE  
1971

# ANTES DEL DESASTRE

## PREPARACION

Conjunto de medidas y acciones para reducir al mínimo la pérdida de vidas humanas y otros daños, organizando oportuna y eficazmente la respuesta y la rehabilitación

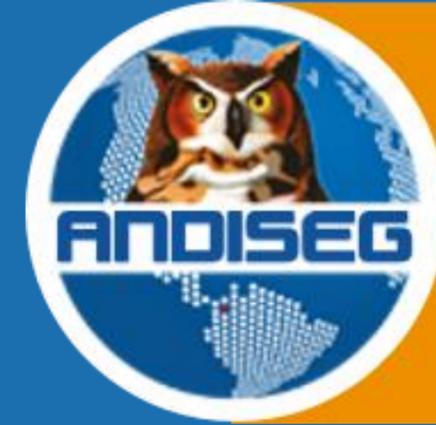


DESDE  
1971

# ANTES DEL DESASTRE

## ALERTA

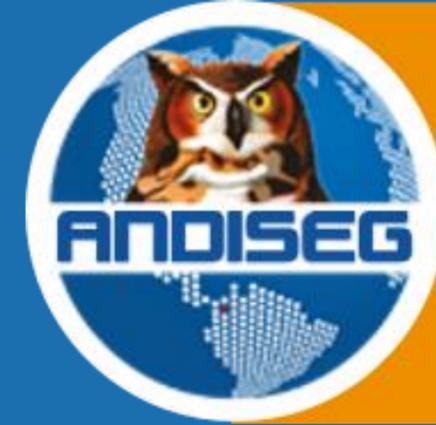
Estado declarado con el fin de tomar precauciones específicas, debido a la probable y cercana ocurrencia de un evento adverso.



DESDE  
1971

## Una declaración de alerta debe ser:

- Accesible : Cubierta por todos los medios de comunicación disponibles.
- Inmediata: Cualquier demora puede ser interpretada como que el peligro no es real o inminente.
- Coherente: No deben existir contradicciones en los mensajes.
- Oficial: Procedente de autoridades competentes.

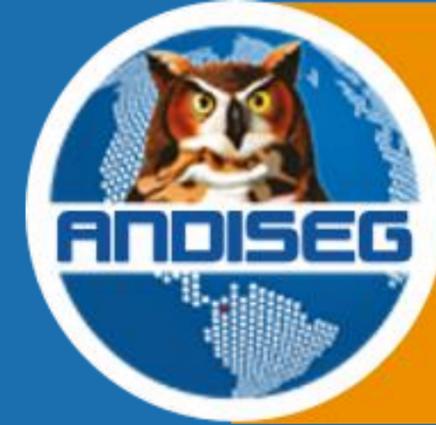


DESDE  
1971

# DURANTE EL DESASTRE

## RESPUESTA

Acciones llevadas a cabo ante un desastre y que tienen por objeto salvar vidas, reducir el sufrimiento y disminuir pérdidas en la propiedad.

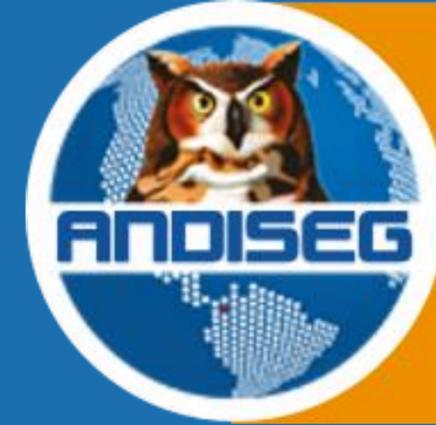


DESDE  
1971

# DESPUES DEL DESASTRE

## REHABILITACION

Recuperación a corto plazo de los servicios básicos e inicio de la reparación del daño físico, social y económico



DESDE  
1971

# DESPUES DEL DESASTRE

## RECONSTRUCCION

Proceso de reparación a mediano y largo plazo, del daño físico, social y económico, a un nivel de desarrollo igual o superior al existente antes del evento

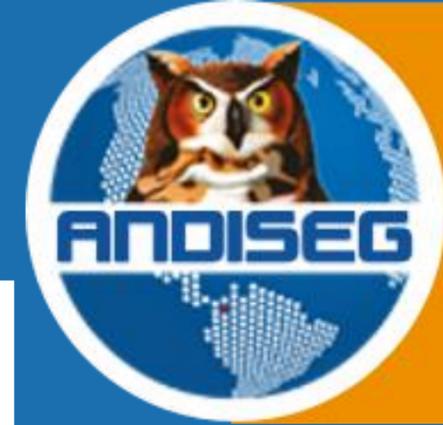
# Relación entre Desastres y Desarrollo



DESDE  
1971

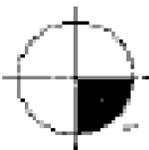
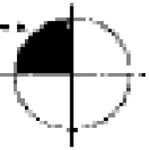


# RELACIÓN ENTRE DESASTRES Y DESARROLLO



DESDE  
1971

Los cuatro temas tratados en la figura 1 pueden expandirse como sigue:

1. Los desastres retardan los programas de desarrollo destruyendo años de iniciativas de desarrollo.
  -  – Mejoras de infraestructura, p. ej., el transporte y los sistemas de servicios públicos son destruidos por las inundaciones.
2. La reconstrucción después de un desastre otorga oportunidades importantes para iniciar programas de desarrollo.
  -  – Un programa de autoconstrucción de la vivienda, para reconstruir viviendas destruidas por un terremoto enseña nuevos oficios, refuerza el orgullo comunitario y la dirección y retiene los dólares destinados al desarrollo que de otro modo serían exportados a las grandes compañías constructoras.
3. Los programas de desarrollo pueden aumentar la susceptibilidad de un área de desastres.
  -  – Un mayor aumento en el desarrollo de ganado conduce al exceso de pastoreo que contribuye a la desertización y aumenta la vulnerabilidad hacia la hambruna.
4. Los programas de desarrollo pueden ser diseñados para disminuir la susceptibilidad a los desastres y sus consecuencias negativas.
  -  – Proyectos para viviendas elaborados bajo códigos de construcción diseñados para soportar fuertes vientos, resultan en menos destrucción durante la próxima tormenta tropical.

# ANDISEG

*Cerca de ti*



DESDE  
1971